

Asunción, 31 de octubre de 2023.

ADENDA N° 02/2023
REF: LCO N° 06/2023 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE
ACONDICIONADO PREVENTIVO ID 427.482

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de aclarar las dudas, de la presente contratación, en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

**1) DONDE DICE: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
PUNTO 8. CAPACIDAD TÉCNICA.**

- El Oferente deberá poseer Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire.

DEBE DECIR:

- El Oferente deberá poseer Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire, para el manejo de sustancias Refrigerantes utilizadas en Equipos de Refrigeración y de Aire Acondicionado”, acreditado y emitido por el Instituto de Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

**2) DONDE DICE: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
PUNTO 8. CAPACIDAD TÉCNICA.** Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- | |
|---|
| a) Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire. |
| b) Constancia de Visita técnica o Declaración Jurada de conocer in situ los locales donde se realizarán los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo. |

DEBE DECIR:

- | |
|--|
| a) Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire, para el manejo de sustancias Refrigerantes utilizadas en Equipos de Refrigeración y de Aire Acondicionado”, acreditado y emitido por el Instituto de Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).. |
| b) Constancia de Visita técnica donde se realizarán los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo (MODIFICADO POR ADENDA 1). |


ABG. HUDO DANIEL BALBUENA VILLATE - Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones